



JSAP

PROCESO: DESPACHO COMISORIO No. 024
ENTREGA DE INMUEBLE ARRENDADO

DEMANDANTE: RODRIGUEZ Y MORA LTDA.

DEMANDADOS: JUAN CARLOS PICO PALOMINO
GERMAN ALIRIO OBREGON MENDOZA

RADICADO: 2020-00430-01

Constancia: Al Despacho de la señora Juez el presente despacho comisorio, con el atento informe que fue allegado por parte de la oficina de reparto, para lo que estime pertinente ordenar.

Bucaramanga, Bucaramanga, 28 de septiembre de 2022.

JUAN SEBASTIAN AMAYA PATIÑO

Oficial Mayor

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial que antecede, y del análisis expediente de restitución de inmueble arrendado 2020 - 430, se observa que mediante memorial radicado el 29 de junio del año 2022, la apoderada de la parte demandante informó que la inspección de policía ya había realizado la diligencia de lanzamiento el día 28 de junio del año 2022. En consecuencia, el despacho no asume el conocimiento del **DESPACHO COMISORIO No. 024** proveniente del **JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA** asignado a este juzgado mediante acta individual de reparto del pasado 29/09/2022, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA-2211981 del 03 de agosto de 2022, y se ordena el archivo del presente despacho Comisorio.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

LA JUEZ.

MARÍA CRISTINA TORRES MORENO